



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, Banco de Sabadell S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Standard & Poor's ha llevado a cabo acciones de rating en 16 bancos españoles como consecuencia de la bajada de rating del Reino de España el pasado 26 de abril de 2012.

Por aplicación directa de su metodología, Standard & Poor's ha hecho público el nuevo rating a largo plazo de Banco Sabadell de BB+ (desde BBB-) y el de corto plazo de B (desde A3).

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 30 de Abril de 2012

